



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

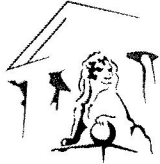
DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y DON PEDRO REQUEJO NOVOA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 25 de octubre, el Consejo de Ministros extraordinario aprobó el *Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS – CoV-2.*

Una de las medidas que contempla este Real Decreto supone la restricción de la movilidad nocturna, lo que se traduce en un toque de queda nocturno en el que las comunidades autónomas podrán adaptar, con ciertos límites, los horarios de cierre de toda la actividad entre las 23:00 horas y las 6:00 horas.

Algunas Comunidades Autónomas han tomado la decisión de reducir o ampliar dicho horario, con unas limitaciones marcadas por el citado Real Decreto. Por ejemplo, en Cataluña se ha ampliado este horario estableciendo el toque de queda



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


entre las 22:00 horas y las 6:00 horas, exigiendo a su vez el cierre de todos los establecimientos abiertos al público (comercios, equipamientos deportivos), salvo los destinados a actividades culturales (cines, teatros y auditorios), que pueden terminar su actividad a las 22.00 horas.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cómo prevé el Gobierno de España que va a afectar esta restricción al sector del cine?
2. ¿Y en las salas de música y en el sector del teatro?
3. ¿Se plantea establecer medidas extraordinarias para todos estos sectores mientras permanezca la restricción a la movilidad nocturna?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2020


José Ramírez del Río.

Diputado del GPVOX.


Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 68476 30/10/2020 10:56

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es